



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID
5351-10-L111, "MATERIALES DE
GASFITERÍA – SSHH MANIPULADORA –
COCINA – SSHH ALUMNOS (RAYITO DE
SOL).

VALLENAR, 11 ENE 2011

DECRETO EXENTO N° 0178,
RAYITO DE SOL

VISTOS

- 1.- Mem.N°002 del 07 de Enero del 2011 enviado por la Directora del Jardín Infantil Rayito de Sol.
- 2.- Disponibilidad Financiera Fondos según Presupuesto Jardín Infantil Rayito de Sol 2011.
- 3.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa el Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Rex.N°015/698 DEL 25 Mayo del 2009, emitido por la Junta Nacional de Jardines Infantiles – Región de Atacama, que regulariza Convenio de Transferencia de Fondos para el funcionamiento del Jardín Rayito de Sol.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público al proceso de adquisición denominado como: "MATERIALES DE GASFITERÍA – SSHH MANIPULADORA – COCINA – SSHH ALUMNOS (RAYITO DE SOL).

2° Apruébense la Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-10-L111 "MATERIALES DE GASFITERÍA – SSHH MANIPULADORA – COCINA – SSHH ALUMNOS (RAYITO DE SOL.).

3° Publíquese el llamado a Licitación pública para la ID 5351-10-L111 "MATERIALES DE GASFITERÍA – SSHH MANIPULADORA – COCINA – SSHH ALUMNOS (RAYITO DE SOL) en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 17 de Enero del 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIO SILVA ALVAREZ
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría Finanzas DAEM

NFR//MSA/MMC/tpgm